



CULTIVO: Guayabo (*Psidium guajaba* L.)**CICLO:** Primavera/Verano.**RÉGIMEN DE HUMEDAD:** Riego.**POTENCIAL DE PRODUCCIÓN:** Alto y mediano.**TIPO DE SIEMBRA Y LABRANZA:** Manual.

VARIEDAD	DENSIDAD DE PLANTACION (plantas/ha)	FECHA DE PLANTACION
Media China China Criollo de la región	7x7 o 6x6 metros 204 o 277	Al inicio de la temporada de lluvias

FERTILIZACIÓN: En los municipios de Villanueva, Tabasco y Huanusco, aplicar la dosis 40-80-40 al rompimiento del calmeo; posteriormente, aplicar la dosis 40-00-40 cuando el fruto está en etapa de canica. En los municipios de Jalpa, Apozol, Juchipila y Moyahua, aplicar la dosis 40-100-50 al rompimiento del calmeo; posteriormente, aplicar la dosis 40-00-50 cuando el fruto está en etapa de canica. El fertilizante se debe depositar dentro del área del cajete de los árboles, a una distancia aproximada de 1.0 metro del tronco del árbol, e incorporar a una profundidad de 15 cm y en seguida dar un riego pesado. Se recomienda aplicar anualmente hasta 20 kg de abono orgánico por árbol al terminar el calmeo e incorporarlo a una profundidad de alrededor de 15 cm.

PROGRAMA DE RIEGOS: Para plantaciones en producción en suelos con textura media se sugiere aplicar de 11 a 12 riegos con intervalos de 15 a 20 días, con una lámina de 8 a 10 cm cada uno, lo que en un cajete de 3 x 3 m, da un volumen de 720 a 900 litros por riego.

CONTROL DE PLAGAS: Para el picudo de la guayaba (*Conotrachelus dimidiatus* Champ.), aplicar paration metílico CE 50 a razón de 510 cc, malation CE 50 en dosis de 250-350 cc o azinfos metílico PH 35 en cantidad de 119 gramos; estas cantidades se diluyen en 100 litros de agua. Aplicar cuando se detecte un picudo por árbol en el manteo. Para la mosca de la guayaba (*Anastrepha striata*), el control de esta plaga se realiza con insecticidas cebos, los cuales se elaboran con cuatro partes de proteína hidrolizada, una parte de malatión y 95 partes de agua, se hacen aplicaciones en hileras alternas. El control se realiza cuando se detecte un promedio de 0.08 moscas por trampa al día.

CONTROL DE MALEZAS: Generalmente es realizado en forma manual mediante una "cazanga"; se sugiere hacer dos deshierbes, uno en agosto y el segundo antes del período de cosecha. El control químico se realiza con gramoxone SA 20 2 L/ha aplicando con boquilla TJ8004

procurando no tocar ninguna parte del guayabo porque lo quema; también con glifosato SA 1 a 2 L/ha aplicando con boquilla TJ8001. En ambos casos son necesarias dos aplicaciones al año.

CONTROL DE ENFERMEDADES: Para la enfermedad conocida como clavo (*Colletotrichum gloesporoides*, *Pestalotia psidii* y *Phoma sp.*) prevenir con aspersiones foliares de productos a base de cobre en dosis de 300 a 400 gramos por 100 litros de agua; las aplicaciones se realizan de junio a octubre. Para problemas de la raíz (*Phytophthora sp.*) evitar encharcamientos y aplicar carbofuran SA 35, etoprofos G 1 y/o fenamidofos G 1 en dosis de 150 a 250 gramos por árbol. La aplicación se realiza antes del primer riego de postquiescencia o riego de inicio del nuevo ciclo.

OTRAS ACTIVIDADES:

RENDIMIENTO POTENCIAL: 40 t/ha